Comisión de Especial sobre adicciones, consecuencias e impacto en la sociedad uruguaya
S/C

Versión Taquigráfica N° 200 de 2010

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Sebastián Sabini (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Gerardo Amarilla,Julio Bango,José Bayardi,Pablo Díaz Angüilla, Dante Dini, Orlando D. Lereté Salcedo, Felipe Michelini, Nicolás Núñez, Jorge Orrico, Luis Puig, Daniel Radío y Richard Sander.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Nicolás Pereira y Víctor Semproni.

CONCURRE: Señor Representante Gustavo Fernández.

INVITADA: Señora Encargada del Despacho del Centro Nacional de Rehabilitación, Comisaria Psicóloga Diana Noy.

SEÑOR SECRETARIO INTERINO.- Habiendo número, está abierta la reunión. Correspondería elegir Presidente de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Diputado Radío.

SEÑOR RADÍO.- Propongo que continúe ejerciendo la Presidencia ad hoc el señor Diputado Sabini.

SEÑOR SECRETARIO INTERINO.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Sabini)(ad hoc).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir agrado de recibir a la Directora del Centro Nacional de Rehabilitación, psicóloga Diana Noy.

Antes de escuchar a la señora Directora, queremos informarle que estamos elaborando un informe que elevaremos a la Cámara a fines de noviembre. Por esa razón, estamos realizando una serie de entrevistas con diferentes actores públicos y privados relacionados con la temática de las adicciones y su impacto en la sociedad uruguaya. En esta instancia nos proponemos conocer la experiencia y la metodología de trabajo del Centro Nacional de Rehabilitación. La idea es realizar un intercambio en torno al tema a partir de la experiencia que están desarrollando allí a efectos de sumar elementos al informe que estamos elaborando.

SEÑORA NOY.- Antes que nada, quisiera decirles que si todavía no han visitado el CNR, sería bueno que en algún momento lo hicieran. Este Centro se encuentra en el viejo Hospital Musto, en Colón, Lezica. Los funcionarios que allí trabajamos pertenecemos al Ministerio del Interior. La edad de los jóvenes internados oscila entre los dieciocho y los veintinueve años. A partir de 2006, hay personas mayores de treinta años que formaban parte del Tacoma, que ahora es la Casa de Medio Camino para mujeres, ubicada cerca de la terminal de ómnibus. Nos hicimos cargo de ese proyecto y lo llamamos Provida. Hicimos algunos ajustes a la metodología porque la anterior se utilizaba para trabajar con personas mucho más jóvenes. Realizamos ajustes en base al núcleo familiar y a la historia laboral. Actualmente, esas personas viven en el CNR.

En el año 2008 realizamos un proyecto junto con el MIDES, ASSE, el Ministerio del Interior y la Junta Nacional de Drogas relativo a jóvenes primarios cuyo delito estaba relacionado con el consumo. Se armó una coordinación tripartita. El proyecto "Primarios" plantea una extensión de diez meses en la contratación de los educadores, pero no sabemos si será incluido en el presupuesto para el próximo quinquenio. Uno de los objetivos primordiales del proyecto "Primarios" es que los jóvenes no tengan un contacto tan rápido con la carcelación. Se trata de provocarles el menor daño posible con relación a códigos y naturalezas que se van adquiriendo en la cárcel. De esto también se ocupa el CNR, y para ese tipo de situaciones solamente tenemos veintisiete camas.

El CNR clásico tiene tres fases. Una de ellas es el período de adaptación, que nosotros llamamos período de diagnóstico, que continúa con los jóvenes que tenemos hasta ahora. Debido a determinadas situaciones que se fueron dando por exigencias locativas de la Cárcel de Mujeres de Cabildo no vamos a recibir más varones. A partir del 15 de marzo tenemos cien mujeres. |Específicamente en cuanto a drogas, trabajamos para que haya cero consumo, o sea que no estamos preparados para trabajar situaciones de defensa del consumo. Nuestra consigna es: no al consumo, no a la violencia y no al tráfico. Tenemos tres "no" y, en la medida de lo posible, los vamos a continuar teniendo. Digo "en la medida de lo posible" porque estamos empezando a trabajar con mujeres, y la situación de estas es más complicada en cuanto a la violencia. Por ahora no podemos tomar ninguna decisión con relación a eso, pero sí ejercemos control.

El trabajo que realizamos en el CNR o en el Proyecto Primarios incluye psicoterapia que tenga que ver con alguna prescripción médica psiquiátrica o acompañamiento grupal. Con relación al acompañamiento grupal ofrecemos distintas posibilidades, desde cualquier tipo de iglesia hasta Narcóticos Anónimos o grupo con psicólogos. Además, posiblemente va a aumentar el número de psicólogos trabajando en terapia grupal porque van a ingresar a través de ASSE para este tema específico. También buscamos una solución para las mujeres y a partir del 1º de setiembre vamos a contar con un equipo de la Junta Nacional de Drogas a fin de comenzar a realizar un monitoreo con quince de ellas.

Hay muchísimo más para hablar acerca del CNR, pero en el tema específico de las drogas me gustaría que realizaran preguntas para no dilatar la reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber a qué refieren las tres fases que fueron mencionadas, porque desconozco la materia.

SEÑORA NOY.- El CNR se basa en un sistema progresivo y, por lo tanto, responde a un programa conductista o sea que apunta a modificaciones en la conducta de la persona. Tratamos de "aggiornar" la metodología porque los uruguayos tenemos una idiosincrasia que nos hace más discutidores y reflexivos que en otras culturas. Por eso, dentro del Programa Pro Social PPS no solo trabajamos los

aspectos conductuales que dan una respuesta para tomar una decisión o resolver un problema, enfrentar una dificultad o un cambio de códigos hay distintos módulos que ellos tiene que atravesar sino que también incluimos una instancia grupal de discusión y de reflexión. En esa instancia los jóvenes no solo deberán tener una actitud de cambio en la vida cotidiana, en lo laboral o en lo educativo, sino que, a su vez, tienen que lograr monitorearse a sí mismos durante el proceso con el fin de que, una vez concluido el período, en la prueba final puedan asumir determinadas responsabilidades a partir de sí mismos. Esto no solo lleva a un cambio conductual sino que la persona que está a cargo del grupo tiene que empezar a determinar con ellos si hubo otros cambios. Esos cambios son medibles y nosotros los trabajamos dentro de ese programa.

¿Qué pasa con las tres fases? Cuando la persona ingresa al CNR, lo hace por voluntariedad o sea porque alguien pidió que viniera. Eso nos da la pauta de que hay un 50% de posibilidades de que la persona quiera estar allí. Esto es muy difícil de determinar, porque quien quiera estar allí tiene que haber asumido que va a cumplir una pena de penitenciaría o de carcelación. Una vez cumplido el período de adaptación o de diagnóstico, en el cual monitoreamos a través de tests y de entrevistas a nivel individual o grupal con dinámicas, o simplemente a través de la conversación cotidiana, hacemos la evaluación para saber si la persona supera esa etapa. En realidad esta es una fase, porque no se termina allí. Cuando una persona atraviesa mucho tiempo de penitenciaría en una cárcel clásica es muy difícil que pueda asumir determinadas cuestiones y cambiar algunas actitudes en el término de días. Es casi imposible. |Entonces, lo que evaluamos es el esfuerzo que hace por ese cambio. Cuando termina ese primer diagnóstico, firman un compromiso de honor. ¿Qué dice el compromiso de honor? Habla de las cuestiones que no se deben hacer en el CNR y de las que sí se deberían hacer. Ese compromiso de honor está pactado y elaborado junto con el muchacho y la familia o el representante afectivo que tenga en ese momento un acercamiento con el CNR. Ese compromiso de honor lo firman tres personas: el involucrado, el familiar y un representante del CNR que ellos eligen a fin de que comience a ser un referente institucional, que por lo general es un educador de piso o del área laboral. Ese día se realiza una fiesta que, casi siempre, termina en ese acuerdo. Así comienza la primera fase. ¿Qué pasa en esta primera fase? Tenemos un término de seis meses para determinar cuáles han sido sus aprestamientos laborales en relación a algunas tareas sencillas. Básicamente, medimos asiduidad, responsabilidad y relación con el educador. ¿Por qué medimos esos tres ítems? Porque pensamos que, laboralmente, todas las personas tenemos un saber hacer más o menos rudimentario. Este concepto lo cambiamos a raíz del "aggiornamento" uruguayo que hicimos. En el primer monitoreo arrancábamos de cero, pero nosotros arrancamos con una concepción de que cada persona algo sabe. Ese es el monitoreo laboral.

En cuanto al monitoreo de vida cotidiana o convivencia en el piso, el educador tiene que monitorear no solo las actitudes del educador con el otro sino consigo mismo y con el grupo de pares. ¿Por qué con el grupo de pares? Porque es donde tenemos la posibilidad de empezar a manejar algunas técnicas para que él revierta algunas actitudes. ¿Por qué con el educador? Porque seguramente es el que le instala la seguridad, pero también el control. Además, es un representante de la institución, del poder. En lo relativo a lo personal, se monitorean los aspectos que tienen que ver con la convivencia, ya sea limpieza de lugares de uso común o de uso personal.

Cuando termina de evaluarse la parte laboral y la convivencia, que a su vez vienen enganchadas con el primer período de lo educativo, se nos complica un poco. No sé si aquí hay algún maestro, pero siempre tengo problemas con ellos. Pienso que los educadores en las cárceles no deberían tener tres meses de licencia. Los tres meses son para que los niños y los jóvenes estén con sus familias. El privado de libertad necesita está con su familia cuatro veces a la semana, por lo menos en el CNR, pero no necesita tres meses de descanso. Hay una ley que dice que los maestros tienen que trabajar igual que todos nosotros. No dice que deben tener tres meses de licencia. Entiéndase esto, porque yo soy hija de maestra y hermana de maestras. En realidad, el año lectivo comienza después de las vacaciones de julio. Entonces, ¿qué pasa? Hacemos los ingresos en octubre o en marzo, que son los dos momentos en que pensamos que nos da para hacer el año lectivo escolar o de Secundaria, pero esto nos corta todo por la mitad. Quien ingresa en marzo, empieza el período de adaptación y le prometemos que va a estudiar, pero llega julio o agosto y no empezó. Entonces, ¿qué evaluación hay? Ahí viene la distorsión grande que tiene el CNR con el tema educativo. Si lo ingresamos en octubre, ¿qué hace hasta febrero? Bueno, diciembre lo pasamos bárbaro porque ellos pasan con sus familias en el CNR. El período de diagnóstico no pasan con la familia pero, por lo general, lo ingresamos en octubre para que en diciembre pueda quedarse algún familiar a pasar las fiestas con ellos. Esto nos parte al medio, porque nos queda diciembre, enero y febrero, y ni te cuento si entran después del último ciclista! En eso estamos mal.

La primera fase la evaluamos al año de que el muchacho ingresó al CNR. Hoy vine sola porque es día de Consejo Técnico y mis colegas no podían venir porque tenemos que evaluar a todos. El Consejo Técnico se instala en forma permanente. Ahí termina la primera fase. En esta primera fase, ellos trabajan y no cobran nada por ese trabajo. Uno de los puntos del compromiso de honor es este.

Si la persona pasa a la segunda fase, ¿qué vamos a medir? Vamos a medir cuántos exámenes da en Secundaria, cuántos en Primaria, cuáles fueron las calificaciones, cuál fue el desempeño laboral. Tenemos algunos emprendimientos dentro del CNR en que la persona puede pasar a cumplir funciones para su aprendizaje y, como es un emprendimiento privado, se le puede pagar una compensación. En el área del Programa Pro Social comienzan con los talleres. Semanalmente, tienen dos talleres de dos horas cada uno.

Luego, si pasa de la segunda fase a la tercera fase, la persona fue bajando en el edificio pero fue subiendo en objetivos. Entonces, lo que hacemos es solicitar al Juez un permiso para que salga a estudiar o trabajar. Ahí tenemos otro problema. Por lo general, los Jueces no autorizan esas salidas. Nosotros impulsamos a los Jueces para que los muchachos puedan salir, pero es una dificultad que tenemos.

Concluida esa etapa, ¿qué debilidades tiene el CNR? Tiene varias. Una de ellas es el egreso. Consideramos que en cada establecimiento penitenciario debería haber un Departamento de Egreso. La persona tiene que trabajar el egreso desde el día que comienza la privación de libertad. ¿Por qué? Por lo general, tenemos un desfase educativo bastante importante en las personas privadas de libertad. Hace poco se publicó un libro en el que está censado el nivel del sistema educativo en las personas privadas de libertad. Esto provoca que tengamos que estar pensando en el mañana, cuando esté afuera, desde el momento en que entra. De lo contrario, no se puede trabajar el afuera. Si yo me concentro únicamente en trabajar el adentro, cuando la persona salga en libertad va a ser mucho más complicado para la institución y para el interno.

Entonces, esa es una de las debilidades. Nosotros hemos tratado de soslayarla generando pasantías laborales y de hecho hoy tenemos casi setenta y cinco. Hicimos un acuerdo, un convenio con algunos organismos del Estado porque nos cuesta muchísimo elaborar convenios con las empresas privadas.

Creemos que otra de las responsabilidades sociales sería que las empresas cumplieran con lo que fija la ley en el sentido de que el 5% de la plantilla esto fue fijado en la ley de humanización debería estar conformada por egresados de algún centro penitenciario.

La otra debilidad que tenemos es que el CNR fue fundado en 2002 y en ocho años no ha logrado ser una unidad ejecutora, entonces no tenemos mucha autonomía, no hay independencia para determinadas cuestiones.

Por ejemplo, si instalamos una panadería, bien, pero ¿qué pasa con esa panadería? ¿Para dónde va el dinero? ¿A dónde va la ganancia? ¿Cómo le pagamos al interno y salimos del sistema de trabajo "en negro"? La persona trabaja pero no aporta; está en negro sobre negro, no solo está preso sino que no aporta por el trabajo realizado. Está bien, hay un trabajo que se remunera con peculios, bárbaro, pero cuando la persona cambia de fase porque llegó a determinados objetivos, tengo que demostrarle que, de alguna manera, lo que él produce tiene una reciprocidad, hay una devolución. Creo que esta situación no es muy complicada de solucionar, simplemente deberíamos contar con una ley que nos ayudara a salir de la encrucijada.

Si uno concibe al privado de libertad como una persona que en un momento va a estar en la calle, no puedo como ciudadano recibirlo con un problema, tengo que tratar de recibirlo con la posibilidad de solucionarle problemas. Bárbaro, lo tengo encerrado ocho años, pero cuando le abro la puerta le estoy entregando a la sociedad otro problema porque la persona sigue "en negro", no terminó de estudiar y, además, se sintió abusado en sus derechos sobre todo cuando tiene que vivir en condiciones precarias debido al hacinamiento, al consumo. En realidad yo, como gestora de una empresa, ¿qué pensaría? Si soy gestora de la Dirección de un liceo, quisiera que los gurises salieran lo más formados que sea posible. No puedo pensar que en una penitenciaría salgan lo más formados posible. Tengo que devolver a la sociedad, a nuestros hijos, a nuestros hogares, a nuestras familias, personas que sean útiles. Si no hago un agujero en la sociedad para que los espere y que signifique Banco de Previsión Social, salud, educación, seguramente les estoy entregando un problema y les estoy diciendo: "Háganse cargo, total, dentro de unos años, cuando los vuelvan a atrapar, otra vez los tengo unos años metidos ahí adentro y veo qué hago".

Creo que es responsabilidad de todos. Hemos estado muchas veces en reuniones, con gente que sabe mucho de estoy y todo el mundo nos dice lo mismo: "Si no generamos la ley, la norma...". Además, hay países que en este tema nos dan vuelta; la única forma de bajar los niveles de reincidencia es generando espacios donde las personas cuando salen encuentran un lugar para cumplir un rol social ya sea como trabajador, como estudiante, etcétera.

SEÑOR BANGO.- Agradezco la visita y la información brindada por la invitada.

Esta es una Comisión que trabaja el tema de las adicciones de cara a producir un informe. Cuando citamos al CNR lo hicimos en el entendido de que hay población en situación de prisión que tiene un vínculo con este fenómeno de las adicciones y que, de alguna manera, hasta puede explicar su presencia ahí.

Ha sido buena la descripción del CNR porque nos da un contexto de su funcionamiento, de sus fortalezas y sus debilidades.

Le pediría a la invitada que nos envíe algún material para que conste en la producción del informe que tenemos que ir elaborando: la descripción, las características y los programas con estas fases que la invitada ha sintetizado muy bien. Me refiero a datos que nos puedan ser útiles. Por ejemplo, nos gustaría conocer en la población carcelaria original porque ahora esa población cambió debido a la inclusión de población femenina proveniente de la Cárcel de Cabildo cuántos de estos muchachos tenían algún contacto o historia con el consumo abusivo de drogas, legales o ilegales, que seguramente son parte de los que pasaron por este subprograma que atiende a la rehabilitación en torno a esa problemática específica del consumo de drogas. Sabemos que el CNR trabaja una problemática mucho mayor que es el intento de reinserción en la sociedad de estos jóvenes que están ahí por elección.

Sería bueno contar con la información para elaborar el informe.

SEÑOR ORRICO.- Agradecemos la presencia de la señora psicóloga, que para nosotros es muy importante.

Me parece muy interesante que el CNR explicite los que hemos trabajado en Derecho Penal tenemos idea qué significa el organismo, qué es lo que hace y cuál es, en definitiva, la situación de un individuo privado de libertad del cual muchas veces se piensa que es como cualquiera de nosotros pero tras la reja; la reja es un abismo entre nosotros y ellos.

Con relación al asunto que nos convoca, me gustaría saber cómo se eligen si es que se eligen aquellas personas que irán al CNR con problemas de drogadicción. No estoy hablando de toda la otra parte, que también es importante, es decir, de cómo se la trata de educar, de conseguir pasantías y demás para que cuando salga logre la inserción; no es cuestión de abrir la puerta y el individuo pregunta "ahora, ¿qué hago?, y se le conteste "es problema suyo". Eso no es insertar, sino tirar a la gente al infierno de vuelta.

Asimismo, quiero conocer el número de personas atendidas y saber si el servicio está funcionando a "full" y, en consecuencia, gente que quiere ir, pero tiene que esperar porque el cupo está cubierto.

Por otra parte, quiero saber qué relación existe actualmente entre población carcelaria y droga, que sé que es muy fuerte fruto, entre otras cosas, del hacinamiento.

La Directora del CNR habló del "delito provocado por el consumo". En ese sentido, quiero saber si existen cifras. No me refiero al individuo que comete un delito estando drogado, porque es otro tema, sino a aquel que por su situación de consumidor comete delito, que creo que es distinto. De todas maneras, si la Directora posee cifras de este último caso, también sería interesante conocerlas porque, sobre todo a nivel de los medios de comunicación de masas, se dice cualquier cosa, se informa cualquier cifra, ya que basta que algún Comisario un día haga una declaración donde diga cosas como que el 90% están drogados, y ya muchos incluidos en este lugar en el que estamos lo consideran una verdad revelada y después lo manejan, y en base a eso hacemos las cosas muy mal.

La Directora Noy también habló del ingreso voluntario. No me estoy refiriendo al caso del agudo, es decir, de aquel individuo que hizo una crisis de tal entidad que naturalmente hay que internarlo u otra cosa, porque le

está pegando a la gente, está armando escándalo, etcétera, sino no sé si está bien empleado el término al del "crónico", a quien tiene un problema de dependencia con la droga, en este caso ilegal, aunque no sé cómo anda el problema de consumo hace tiempo que no ejerzo de alcohol adentro de las cárceles; supongo que debe ser peor el problema de las drogas duras, las ilegales, que las otras. En síntesis, quiero saber si el CNR considera que a un individuo que es un drogadicto hay que internarlo forzadamente y aplicarle un tratamiento forzadamente, y si eso tiene algún efecto o, en realidad, tiene el efecto contrario al que se pretende.

También quería preguntar con respecto al compromiso de honor, pero la psicóloga Diana Noy se encargó de aclarar muy bien el punto. El compromiso de honor me parece fantástico. Pero, ¿hasta dónde podemos avanzar con el compromiso de honor en la medida en que no tenemos un aparato legislativo adecuado que permita la salida, de manera que cuando el individuo salga de la cárcel para él sea la misma rutina que antes, sino sería muy difícil lograr la inserción? Me parece que esto está contestado.

Pido disculpas si me extendí en mis preguntas, pero las formulé en base a lo que la Directora del CNR fue afirmando, cuestiones que en mi práctica profesional he tenido que abordar un poco a los golpes, porque no soy psicólogo y ningún abogado tiene un equipo para que lo respalde en estas cosas, y tiene que actuar como puede, dependiendo en gran cantidad de casos, por no decir en todos, en general, de la capacidad de comprensión y de apoyo de la familia del individuo, porque si no esto es como arar en el desierto.

SEÑOR AMARILLA.- Quiero saber cuánta gente actualmente está recluida en el CNR y qué porcentaje hay de mujeres y de hombres.

Por otra parte, me gustaría saber qué porcentaje de esa población tiene problemas de adicción.

Además, la Directora Noy dijo que había algunos trabajos de iglesias, Narcóticos Anónimos y grupos de psicólogos. En ese sentido, quiero saber si el CNR tiene algún sistema de evaluación de los diferentes procesos de rehabilitación y alguna cifra del tiempo que han llevado, qué éxito han tenido en la no reincidencia.

SEÑOR SANDER.- El señor Diputado Bango solicitó información a la Directora Noy que incluye lo que iba a preguntar.

Durante el trabajo de esta Comisión, pudimos saber que para lograr éxitos en el tratamiento es necesario contar con la ayuda de los familiares. En ese sentido, queremos saber cómo participa el familiar en estas fases descritas. Días atrás concurrieron los encargados del Portal Amarillo quienes dijeron que hay familias que "depositan" al adicto en la puerta y esperan recibirlo sin problemas, y a través de lo que se ha informado en esta Comisión nos enteramos que la familia es muy importante y en muchos casos en el seno de la familia está el problema de la adicción.

Asimismo, la Directora Noy dijo que había un proyecto con el Ministerio de Desarrollo Social no recuerdo la otra institución participante y, en ese sentido, quiero saber si ya se tienen porcentajes de rehabilitación, que he escuchado en los medios de comunicación que son muy bajos, que se trabaja mucho y se rehabilita solo un 10% o 15%, es decir, de cada diez se rehabilitan uno o dos.

Por otra parte, quiero saber si este sistema de rehabilitación por fases se aplica en otro lugar, además del CNR.

SEÑOR PUIG.- Como se sabe, esta Comisión se ha dado una forma de funcionamiento para escuchar a las instituciones y a los referentes del país que trabajan en el tema drogas, pero también en el problema de las adicciones, porque nos da la sensación de que hoy en la sociedad está muy matrizado la simplificación de la problemática de las adicciones, en la internación cumpulsiva y en la necesidad de más mano dura. Sin embargo, podemos apreciar que existe un protocolo, todo un sistema que se está basando en una experiencia práctica del abordaje de la problemática en un segmento de la población.

La Directora Noy hizo referencia a aspectos integrales, a la educación, de involucrar a la familia, al trabajo, a los derechos, situando a quien tiene esta problemática también como sujeto de derecho, que si bien tiene privada su libertad, no debe ser privado de otros derechos. También afirmó que había que trabajar desde el

mismo día que el individuo ingresa a la institución para que cuando egrese se reintegre a la sociedad tenga ciertas condiciones. En ese sentido, quiero saber, a su entender, cuáles son las carencias fundamentales que existen hoy que no permiten desarrollar ese proceso para que esa integración sea más factible para la sociedad, porque sin duda para la sociedad no es una solución decir: "Ingresó, realizó determinado proceso, egresó y dentro de poco tiempo lo vamos a tener nuevamente". No es así.

Creemos que hay que trabajar desde el punto de vista de la responsabilidad social pero, según su opinión, ¿cuáles son las carencias que impiden, al día de hoy por lo menos los aspectos centrales, que estemos trabajando para generar condiciones y así lograr la reinserción en la sociedad?

SEÑORA NOY.- El informe lo vamos a enviar por fases, con el desarrollo de fortalezas y debilidades.

Los señores Diputados tocaron una cantidad de temas. Cuando miro los informativos me queda la impresión de que todo el mundo opina y a veces se tiran ideas con buena intención, pero el tema es muy complejo; no es sencillo. Nosotros criamos a nuestros hijos y nos desarrollamos en la vida con distintas posibilidades, pero en realidad no sabemos cuánto tiempo le dedicamos a la familia. Siempre trato de que las personas piensen en cómo están haciendo las cosas con los hijos, porque seguramente eso va a repercutir en la vida familiar, institucional y social del país.

Existen algunas cuestiones que solucionar a nivel de la sociedad. Tenemos claros los fines de nuestra Nación, pero quizás, a veces, los objetivos y las políticas no tanto, porque de la única manera que nosotros podemos ayudar a estas personas no es generando un programa específicamente para adicciones, sino los espacios algún Diputado habló de derechos en los que puedan construir su propia vida, respetando los derechos.

Hace poco nos pasó que tuvimos el ingreso de cien mujeres, y que los muchachos se sintieron usurpados en sus derechos. Me refiero a los derechos que habían ganado a un espacio físico, a la pertenencia a un lugar. ¿Cuál fue el trabajo nuestro? Tratar de recuperar esa confianza que en determinado momento ellos sintieron que perdieron porque nosotros le fallamos. Esto no tiene que ver con que ellos consideraran que las mujeres no tenían derechos. Eso hizo que el proyecto del Centro Nacional de Rehabilitación tambaleara.

A veces, por necesidad, replicamos en las instituciones las situaciones que vivimos afuera, que son en detrimento de nuestro derecho; no estamos diciendo que las mujeres tenían que vivir en esa pocilga donde también trabajé desde el año 2000 al 2004, expuestas a que se les caiga un techo encima y mueran todas aplastadas. Lo que estoy diciendo es que en realidad esta problemática no es de hoy, y es muy compleja. No se puede solucionar el tema de las adicciones de un día para el otro. Tampoco estoy de acuerdo con que las personas contra su voluntad comiencen un tratamiento. ¿Por qué? Porque la adicción es una situación psicológica, y voy a poner un ejemplo.

Imaginemos que vamos a un shopping y queremos comprar algo, pero sabemos que todavía no cobramos o que el sueldo no nos va a dar, pero como tengo tarjeta, compro. Imaginemos a ese mecanismo psicológico que se genera con relación a una compra duplicado, generando un deseo de consumo de algo. ¿Cómo hago para que no desee o no necesite eso que supuestamente le va a hacer bien si a veces, aunque sea con una simple compra, no podemos manejar ese deseo. Esa dificultad, que es un mecanismo psicológico, ni el Centro Nacional de Rehabilitación podría manejarlo. Nosotros hacemos las cuestiones lo mejor que podemos, y creemos que en realidad algunas conductas pueden modificarse. Como bien saben, la persona adicta como dicen en Narcóticos Anónimos va a morir siéndolo. Es así, y si no, fíjense si la persona que deja de fumar, en algún momento de su vida no retoma el hábito. Cuando surge un problema, una crisis, lo primero que se hace, es volver a consumir.

¿Cómo elegimos a los gurises? Vamos a cualquier establecimiento penitenciario del país, si la persona o la familia pidió para ingresar, lo entrevistamos. No nos fijamos en el delito que cometió. Aclaro esto porque en algún momento se comentó que en el Centro Nacional de Rehabilitación había nenas, o que los presos que iban ahí usaban polleras porque eran flojitos. No; nosotros tenemos personas que cometieron todo tipo de delitos: homicidios, rapiñas, copamientos. Lo que hacemos es tratar de elegir a las personas que sepamos que se van a poder mover en la mayor libertad posible, ya que es un centro de mínima seguridad. A veces hay solo tres o cuatro puestos de garita. Por lo tanto, la persona tiene que tener un autocuidado y la responsabilidad de no irse, porque la calle está a unos metros. Entonces ¿qué hacemos nosotros? Tratamos de dejar a un costado a las personas con determinadas psicopatías, porque sabemos que ese joven no va a poder

tolerar la libertad, o por lo menos, la tan poca custodia como para sostenerse dentro del Centro Nacional de Rehabilitación. Debemos tener en cuenta que hay lugares en los que el Centro no tiene tejido y cuando los jóvenes cortan el pasto ni siquiera pasan el pie fuera del murito.

Como decía, la persona pide para venir, nosotros la entrevistamos, y si vemos que se puede manejar en un centro de seguridad mínima, lo traemos.

¿Es importante la familia? Sí, es importante, pero hemos traído gurises que ni siquiera conocieron a sus padres. Al Centro Nacional de Rehabilitación han ingresado gurises que hicieron una carrera en el INAU, y han logrado salir. Inclusive, hoy por hoy, muchos están trabajando o estudiando.

¿Cuántas personas están siendo atendidas en este momento en el Centro Nacional de Rehabilitación? Doscientos diecisiete: cien mujeres y ciento diecisiete varones.

Se dijo también que había gente que quería ir al Centro pero que se la hace esperar. Sí, están a la espera, porque tenemos la orden de que no podemos incluir más hombres; solamente ingresan mujeres. Tenemos aproximadamente quinientas solicitudes de ingreso y no podemos seleccionarlos, porque de ahora en adelante solo van a ingresar mujeres. Quizás, más adelante, se haga un Centro de varones en otro lugar. En ese caso, seleccionaremos solamente varones, pero no sé bien en qué proceso se va a dar eso. |No recuerdo bien la pregunta formulada por el señor Diputado Orrico vinculada a la relación entre la población carcelaria y las drogas, o el delito provocado por el consumo, y quisiera contestarla.

SEÑOR ORRICO.- Lo que quería saber es si hay alguna cifra o alguna estimación que indique cuántas personas cometen delito provocado por la droga. No me refiero a quien delinque drogado, porque pasa frecuentemente que, drogado o no, iba a delinquir igual; quiero decir que la causa de su delito sea la droga, ya sea porque el individuo se drogó y no sabía lo que hacía que eso es difícil, o porque el individuo sale a rapiñar en busca de dinero para comprar droga.

SEÑORA NOY.- Sí, en un momento yo dije que en el proyecto primario encontramos una relación entre el delito y el consumo, pero es absolutamente imposible de determinar la cifra.

SEÑOR ORRICO.- Precisamente, hago la pregunta porque a mí no me gusta castigar a los medios de comunicación, pero lamentablemente se dan cifras de manera frecuente. Me consta que esas cifras no las tiene nadie ni existen, porque es muy difícil de determinar. Por lo tanto, me parece muy bien, a los efectos de la información que se recibe, que se diga que no se tienen y que no son ciertas las cuestiones míticas que andan por ahí.

SEÑORA NOY.- Alguien me preguntó quién era la otra organización que intervenía. Son ASSE, la Junta Nacional de Drogas, MIDES y el Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior está representado por nosotros dos, el CNR y Cárcel Central. Nosotros tenemos una relación muy buena con Cárcel Central y, junto con el Inspector Mayor Julio Carreras, hemos aceitado el proyecto.

Cuando cae el muchacho detenido elaboramos una planilla. Entonces, el policía en la reja, cuando llega el detenido, por ejemplo del Juzgado o de donde fuere, le hace algunas preguntas. En ese momento tratamos de determinar si el delito tuvo relación con el consumo, lo que es sumamente difícil; en realidad, es casi imposible. Sería muy fácil hablarles del 30% o del $ 40%. Si alguien tiene esa cifra, sáquense el sombrero. ¿Por qué es muy difícil? Porque es muy difícil determinar en qué momento, cuándo o cómo se da el delito. Estamos hilando muy fino, pero el delito no se da solamente en el momento en que la persona comete el acto. Hay una situación anterior en la que la persona toma la decisión de hacerlo; no es solamente por impulso y no es premeditación. Se da cuando la persona se siente capaz de asumir una decisión que es diferente a la solución que establecería cualquiera de nosotros. Entonces, ¿cuándo comienza el delito? ¿En el momento en que viene y te apunta con un arma y te dice: "Dame la guita" o comienza antes, cuando la persona se hace de un arma? Es una línea muy delgada. Distinto es establecer si estaba drogado en el momento en que te pide el dinero. Aunque también es difícil determinarlo, porque debe tener ciertos síntomas y si conoce su estado físico en relación a la droga puede llegar a controlarlos. En realidad, yo creo que no interesa mucho si hay relación entre el delito y el consumo. Lo que no tiene que haber son delitos y los gurises no tienen que drogarse. Eso es lo que tiene que pasar.

No sé si alguien puede determinar el número de casos. Lo que sí tenemos nosotros es una planilla que nos llega con la reja todos los días de Cárcel Central, que pone que sí, pero porque le preguntó si consume. Nosotros tratamos de decir que tiene relación, porque después el chiquilín dice: "Ah, pero estoy re pasado, me consumí todo, me siento mal". Es una descripción que empieza a hacer a raíz de la situación que está viviendo, nada más.

Por otro lado, el señor Orrico también me preguntaba acerca de la relación entre la población carcelaria y las drogas. Nosotros no podemos determinarlo, quizás sí lo pueda hacer algún organismo vinculado a las cárceles. Actualmente, nosotros tenemos alrededor de cuarenta gurises, de un total de cien, que participan de los grupos, ya sea de Narcóticos Anónimos, de la iglesia o de grupos con psicólogos. No todos los que están en CNR han consumido drogas y no todos han consumido drogas específicamente ilegales. El alcoholismo es una situación que se mantiene muy escondida y yo la considero mucho más grave que el consumo de pasta base. El consumo del chasque es un toque y es un minuto, un segundo. Y si bien uno tiende a replicar por esa necesidad de otro minuto y otro segundo de sentirse bien, es físicamente muy difícil de sostener. Cuando los gurises tocan fondo es cuando realmente piden ayuda de cualquier manera, y en ese momento hay que tener una buena oreja para escucharlos.

SEÑOR RADÍO.- Hay algo que me genera curiosidad. Hace un tiempito estuvimos en "Manantiales" donde también tienen una lógica de cero consumo. Ellos trazan una línea entre "drogas" entre comillas y cigarro. Cigarro sí se puede. Y a mí me llama mucho la atención, porque entonces no se trata de cero consumo.

SEÑORA NOY.- En el CNR también fuman. El cero consumo apunta a las drogas no legales, y el alcohol no se permite.

SEÑOR RADÍO.- Sí, pero también el legal. Entonces, hablamos de cero consumo de algunas drogas de las no legales.

SEÑORA NOY.- No, cero consumo de drogas no legales o ilegales. Absolutamente cero consumo, salvo el tabaco, pero no es una droga ilegal.

SEÑOR RADÍO.- Tampoco lo es el alcohol. Me llama la atención por qué se hace esa diferencia.

SEÑORA NOY.- La respuesta es que no se permiten drogas ilegales ni alcohol, por supuesto. Ningún tipo de droga que sea ilegal es permitida, incluido el alcohol, que es legal. Lo que yo estaba explicando es que para mí genera mucho mayor daño el alcohol, sobre todo en los jóvenes, porque no hace que se sientan tan mal como con la pasta base de cocaína, en términos de tiempo. Un joven que consume pasta base cuatro o cinco veces al día hay gurises que lo hacen, en tres meses está destruido y puede llegar a tocar fondo; entonces pide ayuda. El alcohol es más peligroso, primero, porque es una droga legal y, además, está bien visto en algunas situaciones. Cuando uno tiene algo importante que celebrar lo primero que hace es comprar una botella de vino, un espumante bien frío. Pero, ¿qué pasa con eso? El joven tiene un acceso al alcohol que le permite comenzar a drogarse sin sentirse tan mal.

SEÑOR RADÍO.- Yo no soy un reivindicador del consumo de alcohol ni de otras sustancias. Me llama la atención esa cuestión que a uno de este lado de la reja le parece arbitraria: el límite entre lo que uno permite y lo que no. Parece que del otro lado hay otro límite, quizás no menos arbitrario. Pero con la misma lógica, yo digo: ¿por qué se corrió más para acá o más para allá y por qué tal droga se permite y tal otra no? Me llama la atención. En realidad, me pregunto si hay un fundamento científico para eso o si es solo intuitivo. Si fuman, vamos arriba, lo tolero; pero ¿por qué tolero que fumen y no que tomen una cerveza?

SEÑOR BAYARDI.- Creo que si uno tuviera la responsabilidad de la administración del CNR dispondría que aquellas sustancias que son capaces de impactar psicológicamente y alterar la percepción de la realidad del individuo deberían ser prohibidas, salvo que el médico o que un responsable técnico indicara lo contrario, porque podemos hablar de los psicofármacos o de un montón de otras sustancias que también alteran la percepción de la realidad. No lo hace el cigarrillo, siendo

una adicción tanto o más potente que otras sustancias legales, ilegales o toleradas socialmente. Creo que ahí está el centro. Lo digo para no detenernos más en esto, más allá del carácter de quien impone el marco normativo adentro del CNR.

SEÑORA NOY.- No es una decisión científica. Por ejemplo, el uso de psicofármacos a nosotros nos ha traído muchos problemas. Inclusive, intentamos que a los muchachos que están en síndrome de abstinencia, o por lo menos están bajando a tierra cuando recién llegan de Cárcel Central y algunos han estado consumiendo, no se les dé psicofármacos. Los ayudamos, los apoyamos. Tampoco se nos dan casos como esos que mucha gente piensa, que se arrancan la cabeza y se lastiman. Nunca, jamás nos pasó eso. Nunca tuvimos en un caso de abstinencia más que un temblor, una transpiración más fuerte, alguna situación como de ansiedad, pero que se puede manejar. Me gusta aclararlo porque a veces hay mucha fantasía en relación a los síndromes de abstinencia. Lo digo de acuerdo con lo que nosotros hemos vivido, desde nuestra práctica.

En cuanto al número de recluidos que hay hoy, quiero decir que tenemos doscientos diecisiete, que son ciento diecisiete varones y cien mujeres. En cuanto al porcentaje que tiene problemas con adicciones, hay cuarenta varones que están concurriendo a grupos. El grado de éxito del CNR es medido por algunos con el índice de reincidencia, que es del 8% hasta el año pasado. Creo que la diferencia que teníamos con un establecimiento penitenciario clásico era de US$ 5 en el gasto, que es un número del que vamos a tener que volver a ocuparnos este año.

Con respecto al tema de las familias que mencionaba el señor Diputado Sander, quiero decir que es una de las columnas vertebrales a trabajar con la persona, ya sea adicta o no. Es cierto que en el grupo familiar es donde se instalan las problemáticas. Los sistémicos hablan de que son sistemas que se van dando a nivel social, que se van generando acuerdos y convenios, o en contra de, y eso se da a nivel familiar. El primer grupo que conoce el niño o el muchacho es el grupo familiar y es con el que empieza después a socializarse en la escuela o en cualquier lugar donde el niño participe con otros grupos. Cuando uno tiene hijos les enseña cómo conducirse en la familia y eso se repite afuera. Evidentemente, si yo repito afuera algunas situaciones que tienen que ver con la relación de los sistemas que se van dando en la familia y alguno generó dificultad, seguramente lo repita afuera. No es tampoco lineal, las cosas en psicología o en psiquiatría no son esto más esto me da esto; siempre hay condicionantes que hay que ir viendo. A mí me da la sensación de que nosotras, las mujeres, somos responsables de muchas dificultades que hoy se dan en algunas circunstancias. Las mujeres asumimos demasiadas responsabilidades. A veces también hacemos que, aunque esté el hombre en la familia, no se tome en cuenta su decisión, y es necesario que los hombres pongan límite a los hijos en algún momento. Yo creo que ese es uno de los problemas, pero no pensando en una familia clásica; papá y mamá pueden estar divorciados e igual tener una presencia. Tiene que ver con estas necesidades de las que habla Manfred Max Neef, que es un economista chileno. Los invito a que en algún momento puedan leer el "Desarrollo a escala humana". |Creemos que si respetáramos estos derechos, sobre todo en los niños y en los jóvenes, muchas cosas se evitarían.

El señor Diputado Puig hizo una pregunta con respecto a las carencias que no permiten desarrollar el CNR; no sé si entendí bien.

SEÑOR PUIG.- Yo hacía referencia a que lo ideal sería empezar a proyectar el egreso de la persona de la institución desde ese momento. Quisiera saber cuáles son las carencias que impiden desarrollar eso.

SEÑORA NOY.- El 15 de marzo ingresaron cien mujeres. No teníamos personal; entonces, empezamos a pedir apoyo. El apoyo que llegó al CNR era policías de calle y del GEP. Ellos son colegas míos yo soy policía, pero son policías ejecutivos. La metodología para la que ellos están preparados es una, no la que tiene que ser para trabajar en internado. Este es el mejor ejemplo de qué necesitamos para que estas cuestiones se fortalezcan: personal formado y capacitado.

Lo demás está, aunque con la metodología de las mujeres va a haber que hacer un ajuste. Precisamente, todos estamos trabajando en eso porque se nos pide que hagamos un CNR para mujeres. Calculo que con eso además de nosotros, que no somos una Unidad Ejecutora y no tenemos dinero disponible lo podemos lograr. Creo que con más gente preparada se podrían lograr más cosas.

SEÑOR NÚÑEZ.- La psicóloga Noy habló del período de abstinencia. El CNR trabaja con aproximadamente doscientos diecisiete reclusos. Cuando desde aquí empezamos a analizar el problema, pensamos que se replica en todo el sistema carcelario. La psicóloga hablaba de la contención que tienen en el CNR esos muchachos y muchachas con uso problemático de drogas, ya que trabajan técnicos, gente especializada y hay un régimen de internado. Ahí se contiene más a los muchachos que tienen esa problemática. Ahora, cuando pasamos a centros de reclusión más grandes, a uno le cuesta pensar en esa contención, ya que dejan de ser cientos de personas y pasan a ser miles.

Quisiera saber, en términos reales, qué necesitamos, no sé si para aplicar este proyecto CNR a las demás cárceles, pero sí para dar esa contención más allá de las cuestiones terapéuticas a las personas con uso problemático de drogas que están en las otras dependencias. Esa es mi gran preocupación.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que los aportes que ha hecho la representante del Centro Nacional de Rehabilitación han sido muy valiosos para el trabajo de esta Comisión.

Quisiera hacer dos preguntas. Voy a ser lo más claro posible a los efectos de incorporar nuevos elementos a este trabajo que está haciendo la Comisión, recibiendo a autoridades y a personas que están en contacto directo con esta problemática y tienen experiencia al respecto.

Quisiera saber cuántas personas que están en este Centro tuvieron tratamiento previo como adictos crónicos y si por el trabajo estadístico del Centro se puede identificar cuántas de ellas tuvieron oportunamente un tratamiento a sus patologías psiquiátricas crónicas.

A algunas personas que terminan delinquiendo, el sistema las procesa y las priva de libertad, pero cuando comparamos la cantidad de penados y procesados con privación de libertad que tiene el sistema, advertimos que el porcentaje de hombres y mujeres que están en el CNR es muy pequeño. Quisiera saber cuántas personas hubieran tenido otra vida si se les hubiese detectado tempranamente su patología psiquiátrica o conductual.

SEÑORA NOY.- ¿Qué se necesita para replicar la metodología? Como venía diciendo, se necesita capacitación y formación. Quiero decir algo de la práctica que es bien personal: ningún centro con más de doscientas cincuenta personas funciona. El gran misterio del CNR es que las personas no son anónimas; tienen nombre y apellido, historia, familia y con nosotros hacen un puente fuerte que tiene que ver con lo vincular. Yo hablo de relacionamiento. Yo me vinculo con mi familia, con mis hijos, pero con los internos me relaciono, es decir, es un lazo que puedo desatar en algún momento sin sentir traumatización. Es más: mis colegas y quien habla como educadora o trabajadora, siempre estamos empujando para que empiece a surgir la autonomía y la independencia, entendidas las dos como lo que son, dos cuestiones bien diferentes. Si no existe un relacionamiento fuerte entre los técnicos y el interno, no existe transformación de ningún tipo porque las personas se basan en relacionamientos humanos. |Hay problemas que uno puede acompañar con medicación, pero otros solamente se acompañan con metodología.

Con relación a la pregunta sobre cuántas de estas personas tuvieron tratamiento previo, eso lo detectamos en la entrevista inicial que hacemos en el centro carcelario. No lo tengo presente, pero en el informe se los haré llegar.

Deseo destacar que se ha dado una tónica especial en los últimos tres años. No quisiera hablar de patologías psiquiátricas, pero hay una tendencia en los jóvenes a una situación más psicopática que neurótica. Con esto quiero decir que el límite está más desdibujado y se producen, entonces, mayores transgresiones sociales debido a estas circunstancias. En cuanto a nosotros, los neuróticos capaz que todos quienes estamos aquí lo somos, tenemos una normatización más cabal de la situación hasta la cual podemos llegar. Este es un ejemplo muy simple. Sin embargo, las personas que nos preparamos en Psicología no lo consideramos un detalle menor, así como tampoco lo es la influencia de la figura del papá, de la mamá, de la familia, es decir, eso que nos devuelve quiénes somos, para qué estamos y qué queremos.

SEÑOR BAYARDI.- En realidad, estamos planteando la diferencia entre lo psicopatológico y lo neurótico, para usar los mismos términos, a punto de partida de la conducta que el individuo

desarrolla o está dispuesto a desarrollar, según lo que yo entendí, clasificando el comportamiento neurótico como aquel que es capaz de ponerse un límite y no ir más allá de esa barrera. y el otro desbordando los límites promedio de las conductas. Digo esto porque creo que desde el punto de vista del conocimiento de las enfermedades psiquiátricas y psicológicas estas últimas no son enfermedades estamos antes de los pañales, es decir, en la etapa preembrionaria.

Soy médico de profesión y soy de los que piensa que durante diez mil años no nos separamos mucho de la magia o de la brujería. Recién en los últimos cincuenta años, o menos, llevamos la línea de acercarnos a la ciencia desde el punto de vista de la clínica.

No quiero extenderme, pero debemos admitir que desde el punto de vista psiquiátrico, más allá de la opinión de mis colegas psiquiatras, desde el psicológico, del análisis de la etiopatogenia y del desarrollo de las enfermedades, estamos en etapa preembrionaria. Por eso quería que esta clasificación quedara limitada solo a lo conductual o al límite que es capaz de autoimponerse una persona.

SEÑORA ROY.- Cada adicto es distinto y cada adicción también, porque depende de cada uno de nosotros. Estoy totalmente de acuerdo con lo que señalaba el señor Diputado en cuanto a que estamos en una etapa preembrionaria.

Aclaro que lo mencionado fue con relación a las conductas, que es lo que nosotros observamos, y no hay una sola manera de abordar las adicciones. Por eso en el Centro Nacional de Rehabilitación ofrecemos un espectro, dentro de lo que hay, como iglesias, reuniones con Narcóticos Anónimos o con psicólogos que vienen de otro lado. Es decir, cada uno busca su forma de solucionar ese problema que depende de cada particularidad y de cada peculiaridad.

SEÑOR MICHELINI.- Simplemente quiero formular una pregunta a la señora Directora del CNR, psicóloga Noy.

Si, como ella dice, hay una visualización de comportamientos más psicopáticos que neuróticos por supuesto, con los paréntesis y comillas que esta terminología y este abordaje tienen de dificultad y se están desdibujando fuertemente los límites que la sociedad uruguaya estaba acostumbrada a percibir, la pregunta es la siguiente. Si hubiese habido una mayor atención en los casos que usted ha tratado en el Centro de Rehabilitación, ¿algunos de los internos hubieran seguido otro camino, según su experiencia? Digo esto teniendo en cuenta que la población carcelaria no tengo la cifra exacta, pero sí la convicción es, en su mayoría, menor de treinta años de edad.

SEÑORA NOY.- No le sé responder. Si lo hiciera, mentiría. Habría que tener una bola mágica para saber qué hubiera pasado en el caso de que estas personas hubieran sido atendidas.

Dentro de las personas hay distintas necesidades no cubiertas. Para unos puede ser el faltante de una cosa, y para otros, de otra. Entonces, esto es sumamente complejo. Se trata de una pregunta interesante como para arrancar con una investigación que no sé cuándo se terminaría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas, resta agradecer a la Directora del CNR, psicóloga Diana Noy, por su comparecencia ante la Comisión.

(Se retira de Sala la señora Directora del Centro Nacional de Rehabilitación, psicóloga Diana Noy)

—— Tengo dos informes para los señores legisladores.

El primero está referido a la invitación a la señora Geyser Margel y a los señores Daniel Nervi, Daniel Conde, del equipo técnico del Parlamento, a solicitud del señor Diputado Semproni. Ellos nos van a estar ayudar a sintetizar la información de las entrevistas que hemos realizado, así como el cronograma de trabajo.

Por supuesto que esto debe contar con la aprobación de la Comisión. Por ahora, lo que hicimos fue invitarlos porque creímos que iba a haber acuerdo en ello. Hicimos una consulta con los diferentes delegados de la

Mesa Coordinadora y todos estuvieron de acuerdo. Queríamos saber si hay acuerdo en la Comisión, más allá de que la hubo entre los coordinadores.

SEÑOR MICHELINI.- Por mi parte, no habría ningún inconveniente. Es más, me parece que la iniciativa es excelente, correcta y confío en los servicios técnicos de la Cámara. Este es un servicio que ha sido poco utilizado o subutilizado. Sin perjuicio de ello, me parece que de todas formas deberíamos haber discutido esto antes. No tengo ningún inconveniente en la aprobarlo, pero las formas tienen que cuidarse. Me parece perfecto que la coordinación lo haya conversado, pero probablemente la situación de hecho no ayude a la construcción de la confianza que esta Comisión debe tener. Esto no es para nada un reproche, pero sí un llamado de atención al Presidente para que nos demos los tiempos y las formalidades a fin de que si en algún momento alguien quiere plantear una observación lo pueda hacer con libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acusamos recibo de la crítica.

SEÑOR BAYARDI.- Dejo constancia de que, más allá de que esto se conversó en la coordinación, antes de que se levantara la sesión anterior el señor Diputado Semproni lo había planteado, y le dije que le transmitiera al Presidente que, si había acuerdo, yo no iba a poner observaciones. Esto no va en contra de lo que dijo el señor Diputado Michelini, pero quiero dejar la constancia de que no estando en la coordinación, y estando representando por el señor Diputado Sabini, esto había sido así en mi caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar, además, que la Presidencia de la Cámara está organizando una actividad específica sobre el tema drogas, que se realizará el 3 de setiembre durante todo el día, con la presencia de diferentes representantes políticos y sociales.

SEÑOR BANGO.- Los días 2 y 3 de setiembre se realizará una reunión de la Comisión de Turismo y Ambiente del Parlatino en Quito, por lo que no voy a poder concurrir a este evento. Quisiera saber si ya está definida la fecha, porque obviamente me gustaría participar. Si la fecha es la que se plantea, no voy a poder concurrir porque ese día voy a estar en el exterior cumpliendo una misión oficial.

SEÑOR AMARILLA.- Esa semana no voy a estar en Montevideo, y a mí también me gustaría participar.

Así como se llamo la atención al señor Presidente de la Comisión, tal vez podríamos coordinar una entrevista con la señora Presidenta de la Cámara a efectos de sugerirle que sería bueno que coordinara con nosotros cuando se va a realizar un evento relacionado con un tema a estudio de esta Comisión Especial. Obviamente, está en sus potestades realizar seminarios, congresos o eventos sobre todos los temas, pero, reitero, cuando en una Comisión se está tratando una problemática con seriedad y con responsabilidad, tal vez lo correcto sea coordinar las acciones.

Quería dejar esta constancia a efectos de que sea trasmitida a la señora Presidenta de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que el grupo coordinador se entreviste con la señora Presidenta de la Cámara a efectos de ajustar estos detalles.

(Apoyados)

SEÑOR BAYARDI.- Me estoy enterando por el Presidente en este momento de que el 3 de setiembre va a haber una actividad relacionada con este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, el 3 de setiembre es la fecha fijada. Vamos hacer las consultas del caso para ver si se puede cambiar.

SEÑOR BAYARDI.- También me gustaría conocer los contenidos de la actividad que se va a desarrollar. Más allá de que todas las Presidencias, desde que estoy aquí, han desarrollado las actividades que han entendido convenientes, de cara a la sociedad, algunas internas y otras externas,

sería importante enterarnos a la brevedad de los contenidos de esta en particular, ya que la Comisión está instalada. No hago ninguna observación en cuanto al cambio de fecha, pero creo que sería importante contar con toda la información.

SEÑOR RADÍO.- También habría que tener en cuenta los contenidos y la forma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, como planteó el señor Diputado Amarilla, quedamos de acuerdo en pedir una entrevista a la señora Presidenta de la Cámara para realizar el planteo.

Se levanta la reunión.